

**PROGRAMA**



**Gestión  
Parlamentaria**

**Análisis de  
Legislación de  
Políticas Sectoriales**

---

Año 2022

## PROGRAMA

### Análisis de Legislación de Políticas Sectoriales

#### **Fundamentación:**

Las políticas públicas en nuestro país, más allá de las interrupciones institucionales y los recurrentes cambios de ciclo, tienen su propia historia y se encarnan en normas que generalmente se mantienen en el tiempo. Las leyes nacionales constituyen uno de los componentes esenciales de la maquinaria que pone en marcha las capacidades y facultades de los organismos estatales para dar respuesta a las más diversas demandas y problemáticas sociales.

Cada política pública sectorial (entendida genéricamente como aquella política pública específica que regula aspectos parciales de la realidad, por ejemplo, la política pública de educación, de salud, de defensa, entre muchas otras) cuenta con su propio cuerpo normativo: leyes marco, leyes especiales, decretos reglamentarios y resoluciones ministeriales, que además tienen su propio contexto sea este histórico, político, económico o sociocultural. Todo esto explica no sólo la orientación de las políticas públicas, sino también sus alcances y límites. Por supuesto, a cada cuerpo normativo se le presenta como desafío el abordaje de cuestiones no contenidas o comprendidas originalmente o problemáticas sociales nuevas.

El Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICaP) en tanto organismo rector de las políticas de formación laboral dentro de la Cámara de Diputados de la Nación, concibe el presente programa como un ámbito de análisis y debate que convoca a los trabajadores de la Casa, del Congreso de la Nación y al público en general a conocer y analizar el estado presente de los distintos marcos normativos que regulan diversas políticas sectoriales y las cuestiones del presente y el futuro que se presentan como difíciles fronteras para las leyes con las que hoy contamos.

Esta propuesta se basa, en primer lugar, en los requerimientos propios de la Cámara de Diputados de la Nación estructurados en el Plan Estratégico de Capacitación (PEC), de la que un eje central es la formación laboral orientada a las capacidades en ámbitos parlamentarios y cuyo mayor exponente es la Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas (fruto del convenio entre el ICaP y la Universidad Nacional de San Martín - UNSAM-), trayecto formativo que transita en el presente año su octava cohorte. En segundo lugar, dentro del propio ámbito parlamentario se detecta como una demanda constante por parte de las y los agentes el acceso

## PROGRAMA

### Análisis de Legislación de Políticas Sectoriales

Las ofertas de formación profundicen el vínculo que tiene el Congreso de la Nación con el ciclo de políticas públicas.

Reconociendo este espacio aún sin desarrollar y reivindicando un rol decisivo del Congreso para la construcción de las políticas públicas en nuestro país, el ICaP se propone generar las oportunidades y espacios para analizar el cúmulo de legislaciones diversas en función de su historia, su estado actual, como también los límites y espacios no normados que a los ojos de la sociedad actual merecen una respuesta por parte del Estado.

Particularmente, en la presente edición se estudiarán un conjunto importante de políticas: Educación, Salud, Discapacidad y Familia. Para alcanzar esta meta se ha convocado a especialistas del ámbito legislativo y a actores políticos y estatales clave. En las próximas ediciones se proyecta analizar los marcos normativos de otros ámbitos de políticas públicas con el propósito de actualizar los conocimientos referidos al estado actual del marco legal y jurídico que sostiene las políticas que el Estado cotidianamente desarrolla.

#### **Contribución esperada:**

El “Programa Permanente de Análisis de Legislación de Políticas Sectoriales” se propone como una instancia que pone en juego tanto el análisis y debate sobre el marco normativo como la detección de áreas no legisladas, lagunas normativas o desafíos presentes o próximos en la legislación actual. Se espera, entonces, que los participantes logren poner en perspectiva el rol del Congreso en relación al ciclo de políticas públicas, como también acceder a conocimientos y saberes sobre legislación ligada a políticas públicas específicas.

#### **Perfil del participante:**

Se convoca a agentes de la Cámara de Diputados de la Nación y del Congreso de la Nación que integren las áreas de gestión (Presidencia y Secretaría General), parlamentarias (Secretaría y Prosecretaría Parlamentaria: Dirección Comisiones, Dirección Secretaría, Labor Parlamentaria), en bloques políticos y despachos de legisladores que participen en el proceso de formación y sanción de leyes. También se invita al público en general.

## PROGRAMA

### Análisis de Legislación de Políticas Sectoriales

#### Requisitos:

En relación al acceso virtual, será requisito necesario contar con un equipo informático (computadora o bien celular) con acceso a internet.

#### Objetivos

Como resultado de los aprendizajes desarrollados en el presente curso, los participantes podrán:

- **Identificar cuestiones socialmente problematizadas y cómo se desarrollan las dinámicas internas del Congreso para atenderlas.**
- **Reconocer las distintas etapas de las políticas públicas y cómo participa el Poder Legislativo Nacional en ellas.**
- **Analizar el marco normativo de las políticas nacionales, su historia reciente como también las cuestiones pendientes de legislación.**
- **Comprender la complejidad del proceso de formación y sanción de leyes.**
- **Valorar el aporte de las instituciones democráticas en general y del Congreso de la Nación en particular a la creación de herramientas que posibiliten un mayor bienestar social.**

#### Contenidos:

##### Políticas públicas

Estado y gobierno. Definición de Estado. Situación actual de la división de poderes. Nociones sobre capacidades estatales. Agenda pública y cuestiones socialmente problematizadas. Políticas Públicas, definición, etapas y actores involucrados. Poderes legislativos del Presidente de la Nación.

##### Poder Legislativo Nacional

Naturaleza, funciones y atribuciones del Poder Legislativo Nacional. El proceso de formación y sanción de leyes y su vínculo con el ciclo de políticas públicas. Etapas de diseño y control (herramientas de control horizontal y control externo al Poder Ejecutivo). Potencialidad de la planificación y la prospectiva.

## PROGRAMA

### Análisis de Legislación de Políticas Sectoriales

#### Políticas sectoriales

Definición de políticas sectoriales. Marco normativo actual de las políticas de educación, salud, familia y discapacidad: historia, cambios recientes, capacidades creadas, áreas no legisladas y nuevas problemáticas.

#### Desarrollo de los ejes:

##### EJE 1 - EDUCACIÓN

#### Clases:

##### 1) Martes 30 de agosto de 2022, 14 hs

Evolución histórica de la legislación nacional de política educativa.

Docente: Lic. Prof. Roberto Marengo

##### 2) Martes 6 de septiembre de 2022, 14 hs

Cambios normativos más recientes en la legislación educativa.

Docente: Lic. Prof. Roberto Marengo

##### 3) Martes 13 de septiembre de, 14 hs

Desafíos actuales para la política educativa. Las leyes pendientes.

Disertantes:

**Adriana Puiggrós**, Docente. Asesora del Presidente de la Nación Argentina. Doctora en Pedagogía de la UNAM, Profesora de la UNIPE y profesora consulta de la UBA. Exviceministra de Educación de la Nación, Diputada Nacional (MC), exministra de Educación de la provincia de Buenos Aires. Pedagoga, investigadora y autora de más de 40 libros sobre temas educativos. Doctora Honoris Causa de las Universidades Nacionales de La Plata, Villa María y Cuyo.

**Rubén Caballero**, Secretario General de la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones. Integrante de la Junta Ejecutiva de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA).

##### EJE 2 - SALUD

#### Clases:

##### 1) Martes 20 de septiembre de 2022, 14 hs

## PROGRAMA

### Análisis de Legislación de Políticas Sectoriales

Salud: concepto. Breve historia de la legislación sanitaria en la Argentina. Instrumentos internacionales de derechos humanos. La salud en un país federal. Sistema de salud argentino.  
Docente: **Dra. Verónica Scaro**

#### **2) Martes 27 de septiembre de 2022, 14 hs**

Proceso de formación de las leyes de salud. Principios y recomendaciones. Tensiones entre lo individual y lo colectivo. Desafíos. Recientes leyes de salud sancionadas por el Congreso de la Nación. Propuestas.  
Docente: **Dra. Verónica Scaro**

#### **3) Martes 4 de octubre de 2022, 14 hs**

Ley de Salud Mental y Legislación por patología  
Disertante: **Ps. Romina Guccione.**

### **EJE 3 - FAMILIA**

#### **Clases:**

#### **1) Martes 11 de octubre de 2022, 14 hs**

Evolución histórica de la legislación de familia en la Argentina  
Docente: Dra. Clelia Rojas.

#### **2) Martes 18 de octubre de 2022, 14 hs**

Cambios normativos más recientes  
Docente: Dra. Clelia Rojas.

#### **3) Martes 25 de octubre de 2022, 14 hs**

Las políticas de y el derecho al cuidado: Familias, Estado, Comunidad y Mercado.  
Disertantes a anunciar próximamente.

### **EJE 4 - DISCAPACIDAD**

#### **Clases:**

#### **1) Martes 1 de noviembre de 2022, 14 hs**

Evolución de los Paradigmas y su impacto en la trayectoria de la legislación

## PROGRAMA

### Análisis de Legislación de Políticas Sectoriales

sobre discapacidad. La Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, su relevancia político social y sus aportes para la adecuación normativa.

Docentes: **Dra. Juliana Cabeza**  
**Dra. Alejandra Rico**

#### **2) Martes 8 de noviembre de 2022, 14 hs.**

Cambios normativos en las leyes que protegen y aseguran los derechos de las personas con discapacidad

Docentes: **Dra. Juliana Cabeza**  
**Dra. Alejandra Rico**

#### **3) Martes 15 de noviembre de 2022, 14 hs**

Disertantes a anunciar próximamente.

### **Estrategias metodológicas, actividades y recursos:**

En todas las clases habrá exposiciones por parte de docentes y especialistas sobre las temáticas generales y específicas a abordar. A continuación, se desarrollará como técnica grupal el diálogo o debate público entre participantes y expositores.

### **Modalidad de cursada:**

La modalidad de cursada será presencial y virtual con los recursos de realización de videoconferencia, específicamente Webex.

### **Bibliografía:**

Políticas públicas

Abal Medina, Juan Manuel (2012). "El Estado" en Juan Manuel Abal Medina y Horacio Cao (compiladores) La nueva administración pública Argentina - Ariel editores - Buenos Aires. Disponible en:

[http://ibcm.blog.unq.edu.ar/wp-content/uploads/sites/28/2014/03/Abal\\_Medina-Cao\\_Unidad\\_1.pdf](http://ibcm.blog.unq.edu.ar/wp-content/uploads/sites/28/2014/03/Abal_Medina-Cao_Unidad_1.pdf)

Evans, Peter (1996). "El Estado como problema y como solución", en Revista Desarrollo Económico, vol. 35, n° 140, 35. Disponible en:

[http://www.fts.uner.edu.ar/secretarias/academica/catedras\\_en\\_linea/polit](http://www.fts.uner.edu.ar/secretarias/academica/catedras_en_linea/polit)

## PROGRAMA

### Análisis de Legislación de Políticas Sectoriales

[ica\\_social/documentos/estado\\_y\\_politicas\\_publicas\\_y\\_sociales/Evans.pdf](#)

Oszlak, Oscar (2011). “El rol del estado: micro, meso, macro”. Conferencia dictada en el VI Congreso de Administración Pública organizado por la Asociación Argentina de Estudios de 4 Administración Pública y la Asociación de Administradores Gubernamentales, Resistencia, Chaco, 7 de julio de 2011. Disponible en:

<http://www.oscaroszlak.org.ar/images/articulos-espanol/El%20Rol%20del%20Estado,%20micro,%20meso,%20macro.pdf>

Oszlak, Oscar y O'Donnell, Guillermo (1976). “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación”. En Kliksberg Bernardo y Sulbrant José (comp.), Para investigar la Administración Pública. Madrid: Instituto Nacional de la Administración Pública. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/pdf/907/90711285004.pdf>

<https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/307/O6R1995v2n4.pdf>

Aguilar Villanueva, Luis (1993). Problemas públicos y agenda de gobierno, México: Miguel Ángel Porrúa. (Estudio introductorio). Disponible en:

[https://negociacionytomadedecisiones.files.wordpress.com/2017/04/10001\\_problemas-publicos-y-agenda-de-gobierno.pdf](https://negociacionytomadedecisiones.files.wordpress.com/2017/04/10001_problemas-publicos-y-agenda-de-gobierno.pdf) / Aguilar Villanueva, Luis

(1993). La hechura de la política, México.

Subirats, Joan; Knoepfel; Larrue, Corinne y Varone, Frédéric (2008).

Análisis y gestión de políticas públicas. Edic. Ariel-ciencia política; España. Cap. 1, 2, 3.

Tamayo Sáez, Manuel (1997). “Capítulo 11. El Análisis de las Políticas Públicas”, en La Nueva Administración Pública, Rafael Bañón y Ernesto Carrillo (comps.) Edic. Alianza Universidad Textos; Madrid. Disponible en:

[https://politicas.typepad.com/files/tamayo-saez\\_-el-analisis-de-las-politicas-publicas.pdf](https://politicas.typepad.com/files/tamayo-saez_-el-analisis-de-las-politicas-publicas.pdf)

#### **Eje Educación:**

Bezem, Pablo; Medrazza, Florencia y Rivas, Axel (2012). Monitoreo de la Ley de Financiamiento Educativo. Informe final, CIPPEC, Buenos Aires. Disponible en:

<https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2013/09/Bezem2c-Mezzadra-y-Rivas-Informe-Final-Monitoreo.pdf>

Ministerio de Educación de la Nación (2022). Informes de estadística

## PROGRAMA

### Análisis de Legislación de Políticas Sectoriales

educativa.

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/evaluacion-informacion-educativa/informes>

Ministerio de Educación de la Nación (2017). Características del Sistema Educativo Argentino.

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/caracteristicas-del-sistema-educativo-argentino-1.pdf>

Observatorio de la Universidad Pedagógica Nacional. (s.f.). Escolarización - Matrícula de educación común.

<http://observatorio.unipe.edu.ar/indicadores-educacion>

#### **Eje Salud:**

Constitución de la Nación Argentina (CN). 3 de enero de 1995.

Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Texto ordenado por Resolución 2019/96 de la Presidencia. Disponible en:

<https://www.hcdn.gob.ar/institucional/reglamento/index.html>

Organización de los Estados Americanos (OEA), Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica", 22

Noviembre 1969. Disponible en:

[https://www.oas.org/dil/esp/tratados\\_b-32\\_convencion\\_americana\\_sobre\\_derechos\\_humanos.htm](https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm)

Comité del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (2000).

Observación General N° 14 del Comité del Pacto de Derechos Económicos Sociales y Culturales. Disponible en:

[https://conf-dts1.unog.ch/1%20spa/tradutek/derechos\\_hum\\_base/cescr/0\\_1\\_obs\\_grales\\_cte%20dchos%20ec%20soc%20cult.html#GEN\\_14](https://conf-dts1.unog.ch/1%20spa/tradutek/derechos_hum_base/cescr/0_1_obs_grales_cte%20dchos%20ec%20soc%20cult.html#GEN_14)

Ley 23.660 de Obras Sociales. Promulgada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 5 de enero de 1989.

Ley 23.661 del Sistema Nacional del Seguro de Salud. Promulgada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 5 de enero de 1989.

Ley 26.529 de Derechos del paciente en su relación con los profesionales y las instituciones de salud. Promulgada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 19 de noviembre de 2009.

Ley 27.447 de Trasplante de órganos, tejidos y células. Promulgada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 26 de julio de 2018.

## PROGRAMA

### Análisis de Legislación de Políticas Sectoriales

#### **Efe Familia:**

##### **A) La Ley 17.711 y la vigencia de los principios. Antonio R. Budano Roig**

##### **Bibliografía:**

Llambías, Jorge J. "Tratado de Derecho Civil - Parte General",  
Decimooctava edición actualizada por Patricio Raffo Benegas.

Borda, Guillermo A. "Tratado de Derecho Civil - Parte General", Décima  
edición

Tercer Congreso Nacional de Derecho Civil, Córdoba 1961. Actas

Chaneton, Abel: "Vida de Vélez Sarsfield" Tercera edición

##### **B) El camino hacia la reforma integral del Código Civil**

##### **Bibliografía:**

Bibiloni, Juan Antonio (1931). Anteproyecto de Reformas al Código Civil  
Argentino, Tomo 5, Buenos Aires, Abeledo.

Borda, Guillermo A. (1971). La reforma de 1968 al Código Civil, Buenos  
Aires, Perrot.

Giordano, Verónica (2012). Ciudadanas Incapaces. La construcción de los  
derechos civiles de las mujeres en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en el  
siglo XX, Buenos Aires, Teseo.

Giordano, Verónica y Valobra, Adriana (2014). "El divorcio vincular a través  
de los fallos judiciales, 1955-1956", Derecho y Ciencias Sociales, núm.10,  
abril, pp. 2-23. Disponible en:

[https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/17615/CONICET\\_Digital\\_Nro.21088.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/17615/CONICET_Digital_Nro.21088.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

##### **C) Derecho de Familia Argentino inmerso en el paradigma de la igualdad y la no discriminación.**

##### **Bibliografía:**

Derecho de Familia Argentino inmerso en el paradigma de la igualdad y la  
no discriminación. Vilma Alpizar Matamoros. Disponible en:

[https://salasegunda.poder-judicial.go.cr/revista/Revista\\_N12/contenido/PDFs/art-08.pdf](https://salasegunda.poder-judicial.go.cr/revista/Revista_N12/contenido/PDFs/art-08.pdf)

##### **D) Última y próxima evolución del Derecho de Familia.**

##### **Bibliografía:**

## PROGRAMA

### Análisis de Legislación de Políticas Sectoriales

Última y próxima evolución del Derecho de Familia. Marcos M. Córdoba.  
Disponible en:

<http://www.derecho.uba.ar/academica/derecho-abierto/archivos/da-cordoba-comprension-derecho-familia-ULTIMA-Y-PROXIMA-EVOLUCION-DEL-DERECHO-DE-FAMILIA-S1.pdf>

#### **E) Las nuevas realidades familiares en el Código**

##### **Bibliografía:**

Las nuevas realidades familiares en el Código Civil y Comercial argentino de 2014. Aída Kemelmajer de Carlucci. Publicado en Revista Jurídica La Ley del 8 de octubre de 2014.-

<https://www.pensamientocivil.com.ar/system/files/2015/01/Doctrina403.pdf>

#### **F) El impacto del proyecto del Código Civil y Comercial de la Nación en instituciones del derecho de familia**

##### **Bibliografía:**

1. El impacto del proyecto del Código Civil y Comercial de la Nación en instituciones del derecho de familia. Nelly Minyersky Profesora Adjunta Consulta de Derecho de Familia, Facultad de Derecho, UBA. Directora de la Maestría y Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infante-Juveniles, UBA. Disponible en:

<http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/pensar-en-derecho/revistas/0/el-impacto-del-proyecto-del-codigo-civil-y-comercial-de-la-nacion-en-instituciones-del-derecho-de-familia.pdf>

-

#### **G) Principales cambios en el nuevo Código Civil y Comercial :**

##### **Bibliografía:**

Los once principales cambios del nuevo Código Civil y Comercial Por Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba en Noticias Portada Principales cambios en las relaciones de familia en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Marisa Herrera. Disponible en: Disponible en:

<http://www.saij.gob.ar/marisa-herrera-principales-cambios-relaciones-familia-nuevo-codigo-civil-comercial-nacion-dacf140723-2014-10-02/123456789-0abc-defg3270-41fcanirtcod>

## PROGRAMA

### Análisis de Legislación de Políticas Sectoriales

#### **Eje Discapacidad:**

Organización de Naciones Unidas (2006). Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada el 13 de diciembre de 2006 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Disponible en:

<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Palacios, Agustina (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid: CERMI. Disponible en:

<https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/Elmodelosocialdediscapacidad>

#### **Requisitos de aprobación:**

Cada participante podrá optar por cursar (virtual o presencialmente) el programa completo o bien uno o varios ejes. Para acceder al certificado de aprobación del programa el o la participante deberá asistir a dos (2) clases por eje. Si cursa todo el programa recibirá el certificado correspondiente por la cursada completa. En el caso de optar por un eje únicamente recibirá el certificado de aprobación por el eje seleccionado.

#### **Perfil del instructor:**

Asesor o trabajador/a con formación de abogado o profesional de las ciencias sociales y humanas con experiencia en el proceso de formación y sanción de leyes, en el marco normativo y de aplicación de las políticas sectoriales, o en la Técnica Legislativa.

**Duración (en horas):** 24.

#### **Detalle sobre la duración:**

Veinticuatro horas distribuidas en doce semanas, con una cursada a realizarse los días martes de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2022 entre las 14 y las 16 horas.

## PROGRAMA

### Análisis de Legislación de Políticas Sectoriales

#### Lugar:

Salas del ICaP y videoconferencias ICaP vía canal de Webex o eventualmente Canal de Youtube.

#### Breve curriculum de lxs docentes:

##### **Lic. Prof. Roberto Marengo**

Profesor Asociado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata en la materia Metodología de la Investigación en Comunicación Social y Adjunto contratado de la materia Pensamiento Pedagógico Latinoamericano en los profesorado de la Universidad Nacional de José C. Paz.

Profesor de la materia Pedagogía en los Institutos Superiores de Profesorado “Mariano Acosta” y “Joaquín V. González” y de Política Educativa en este último profesorado.

Asesor Legislativo de la Cámara de Diputados de la Nación especialista en normativa educativa desde 2007.

Ex Director de Investigación y Prospectiva Educativa de la DGCyE del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (2006-2007) y Coordinador Pedagógico del Programa Adultos 2000 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (1998-2006).

Ex Profesor de las Carreras de Educación en las Universidades Nacionales de Entre Ríos, Gral.Sarmiento, San Martín y Lanús.

Autor de publicaciones sobre temas educativos, historia de la educación y de educación universitaria.

##### **Dra. Verónica Scaro**

Abogada, por la Universidad Nacional de Córdoba .Graduada del Posgrado del Programa de Actualización en Derecho de la salud y la legislación sanitaria de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Asesora parlamentaria en el Congreso de la Nación desde el año 2009 y Jefa de Asesores en despacho en el Senado de la Nación desde diciembre de 2017.

Es miembro colaborador del Observatorio de Derecho de la Salud de la

## PROGRAMA

### Análisis de Legislación de Políticas Sectoriales

Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, miembro del Instituto de Derecho de la Salud de la Asociación Argentina de Justicia Constitucional y de la Fundación BASES para el Bien Común.

Desde el año 2014 integra el equipo docente de la Diplomatura Universitaria en Gestión Legislativa del Instituto de Capacitación Parlamentaria de la Cámara de Diputados de la Nación.

#### **Ps. Romina Guccione**

Psicóloga. UNR. (2005)

Concurrencia Interdisciplinaria en Salud Mental. Municipalidad de Rosario. (2006/2007) Psicóloga dependiente Dirección Salud Mental Pcia Santa Fe. Hospital de Niños Zona Norte: Centro de Atención y Prevención al Maltrato Infantil (2006/2008). Centro de Salud Independencia (2008/2014).

Psicóloga y Coordinadora Equipo Interdisciplinario, Psiquiátrico Vieytes. (2009/2013).

Docente Grado, Clínica IA. Facultad de Psicología. UNR. (2010/2013)

Docente Invitada en Cursos de Posgrado Interdisciplinarios dependientes del CEI (Centros de Estudios Interdisciplinarios), UNR: Marco Jurídico en Prácticas de Salud Mental; La Filiación y la Adopción en el Código Civil y Comercial; Infancia, Adolescencia y Derecho Penal.

Adscripción Docente, Cátedra Salud Mental- Salud Pública. Facultad de Psicología UNR. (2015- 2016).

Adscripción Docente, Cátedra Residencia Minoridad y Familia/ Práctica Profesional II en Niñez y Adolescencia. Facultad de Derecho de la UNR. (2016-a la actualidad)

Integrante de la Comisión Directiva del Forum Infancias Rosario (2016 al 2020)

Asesora en las Comisiones de Discapacidad/ Salud, Honorable Cámara de Diputados de la Nación. (2012 a la actualidad). Actualmente Asesora en temas Salud/Salud Mental del Presidente de la Comisión de Salud del Senado de la Nación.

Doctoranda, Doctorado Internacional en Salud Mental Comunitaria. Universidad Nacional de Lanús, BsAs. (Cohorte 2017/2018). Seminarios finalizados, Tesis en elaboración, tema: Legislación por patología en Salud Mental Infantil.

## PROGRAMA

### Análisis de Legislación de Políticas Sectoriales

#### **Dra. Clelia Liliana Rojas**

Abogada con Especialización en Derecho de Familia (UBA)  
Docente Civil V – Derecho Familia y Sucesiones (UBA). Diplomada en Gestión Legislativa (Convenio HCDN - UNC). Integrante de la Dirección Comisiones de la HCDN y exasesora legislativa en las Comisiones de Familia, Educación, Discapacidad, Legislación del Trabajo, Acción Social y Salud Pública, entre otras.

Integra desde su constitución el Comité de Seguimiento de la Violencia Laboral y de Género de la Cámara de Diputados de la Nación

#### **Dra. Juliana Cabeza**

Abogada y Contadora.

Especialista en Metodologías de Investigaciones Científicas -MIC-. Maestranda en la carrera de Maestría en MIC.

Asesora Legislativa en HCDN, en Comisión de Discapacidad desde hace 22 años y también en otras comisiones tales como Acción Social y Salud Pública, Legislación de Trabajo, Presupuesto y Hacienda y actualmente en Asuntos Cooperativos, Mutuales y ONGs, entre otras.

Docente, investigadora e integrante de la Comisión Asesora de Discapacidad por la Universidad Nacional de Lanús (UNLa). Representante institucional por UNLa en la Red Interuniversitaria de Discapacidad RID (integrada por 51 universidades públicas) dependiente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), integrando la Coordinación Ejecutiva de esa Red por segundo mandato.

Representante institucional por UNLa en Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y DDHH que está integrado por 13 países.

#### **Dra. Alejandra Rico**

Licenciada y Profesora en Historia de la Universidad de Buenos Aires. Magister en Ciencias Sociales con mención en Historia de la Universidad Nacional de Luján. Doctora en Historia de la Universidad de San Andrés. Integrante del GEIPP, Grupo de Estudios de los Procesos Políticos, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. Emilio Ravignani de la Universidad de Buenos Aires, desde el año 2001. Asesora de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación desde el año 2001.

## PROGRAMA

### Análisis de Legislación de Políticas Sectoriales

#### **Coordinación General:**

Mg. Emiliano Moreira

Sociólogo por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Magíster en Diseño y Gestión de Programas Sociales por FLACSO. Jefe del Departamento de Administración del Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICaP) de la Cámara de Diputados de la Nación. Docente del Seminario Específico de Política Social de la Diplomatura en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas del ICaP y de la materia Problemáticas de la Comunicación en la Tecnicatura en Gobierno Electrónico (Convenio UNPAZ - APL). Exasesor legislativo en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la Nación y en otras comisiones tales como Vivienda y Ordenamiento Urbano, Turismo, Defensa Nacional y Seguridad Interior.

